REPÚBLICA DE COLOMBIA – ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

APENDICE 04 — ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

BOGOTÁ D.C. 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....3
2. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)....3
2.1. GRUPO 1....3
2.2. GRUPO 2....12
2.3. GRUPO 3....21
2.4. GRUPO 4....22
2.5. GRUPO 5....40
2.6. GRUPO 6....49

1. INTRODUCCIÓN

El presente apéndice contiene los Acuerdos de Niveles de Servicio para cada uno de los grupos de contratación de conformidad con cada uno de los productos y entregables que se deben aportar de acuerdo con el Estudio Previo, Anexo Técnico, obligaciones generales y específicas y lo señalado en los demás apéndices y capítulos técnicos del contrato principal de obra así como el de interventoría.

2. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

2.1. GRUPO 1

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la SDHT	Debe radicarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de interventoría a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2				
Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos del personal a reemplazar para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.	Radicación de los documentos a la SDHT	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la SDHT.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción, Suspensión, prorroga, inclusión de ítems no previstos, etc.)	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.	EL INTERVENTOR debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Remisión de los Informes mensuales de supervisión del contrato	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT como soporte del seguimiento integral del contrato	Entrega del Documento a la SDHT	Debe enviar el documento dentro de los primeros (10) días hábiles siguientes al mes de corte.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 – ETAPA 1)				
Entrega de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo para el seguimiento integral de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la SDHT	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA	El INTERVENTOR debe revisar los documentos de ingreso, para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles después de la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión y radicación del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1 aprobado.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los Tres (03) días hábiles después de la entrega del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Aprobación e Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Soportes de radicación fisica verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1 Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 – ETAPA 1)				
Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los diseños de señalización aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS. aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07, aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con la Prospección Arqueológica aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2 aprobadas.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra). Aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que radique oportunamente y con calidad los productos de estudios y diseños definitivos ante las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista para que radique con la respectiva calidad y oportunidad	Se medirá con cada comunicado radicado a las entidades de orden distrital o nacional.	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la radicación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos calidad y oportunidad.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 – ETAPA 1)				
Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 3 de la Etapa 1 del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2 del Contratista.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que subsane oportunamente y con calidad los requerimientos de las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista en las subsanaciones de los productos para lograr aprobaciones en el plazo previsto. Los requerimientos pueden incluir: validación de entregables, aclaraciones sobre observaciones, confirmación de cumplimiento de requisitos, entre otros.	Se medirá con cada comunicado de subsanación a las entidades de orden distrital o nacional frente a las observaciones de los productos de la Fase 2.	El establecido por el contratista y por el interventor de acuerdo con el nivel de complejidad de la subsanación del producto técnico. Nota: El plazo acordado en ningún escenario podrá exceder el tiempo establecido de la fase, tomando en consideración los tiempos de revisión de las entidades de orden distrital y/o nacional.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la subsanación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos de subsanación con la debida calidad y oportunidad.
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad - Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	En el evento en que un componente de diseño se encuentre en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. EL INTERVENTOR debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ETAPA 2)				
Documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 2.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la firma del acta de inicio de la Etapa 2.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entregar durante la Etapa 2 del contrato, los reportes de seguimiento y control integral de las actividades de obra asi como la radicación oportuna de los informes y demas documentos con la respectiva gestión documental.	EL INTERVENTOR debe cumplir con los tiempos de radicación definidos en el Anexo Técnicoy demas documentos y apendices del contrato como soporte de su supervisión integral.	1. # Reportes semanales Vs # Semanas transcurridas del contrato. 2.# Informes mensuales radicados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es semanal y mensual. El reporte se debe realizar dentro de los dos (02) dias habiles siguientes a la fecha de corte de la semana.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

2.2. GRUPO 2

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la SDHT	Debe radicarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de interventoría a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2				
Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos del personal a reemplazar para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.	Radicación de los documentos a la SDHT	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la SDHT.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción, Suspensión, prorroga, inclusión de ítems no previstos, etc.)	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.	EL INTERVENTOR debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Remisión de los Informes mensuales de supervisión del contrato	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT como soporte del seguimiento integral del contrato	Entrega del Documento a la SDHT	Debe enviar el documento dentro de los primeros (10) días hábiles siguientes al mes de corte.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 – ETAPA 1)				
Entrega de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo para el seguimiento integral de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la SDHT	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA	El INTERVENTOR debe revisar los documentos de ingreso, para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles después de la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión y radicación del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1 aprobado.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los Tres (03) días hábiles después de la entrega del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Aprobación e Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Soportes de radicación fisica verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1 Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 – ETAPA 1)				
Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los diseños de señalización aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS. aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07, aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento con la Prospección Arqueológica aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2 aprobadas.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra). Aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que radique oportunamente y con calidad los productos de estudios y diseños definitivos ante las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista para que radique con la respectiva calidad y oportunidad	Se medirá con cada comunicado radicado a las entidades de orden distrital o nacional.	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la radicación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos calidad y oportunidad.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 – ETAPA 1)				
Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 3 de la Etapa 1 del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2 del Contratista.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que subsane oportunamente y con calidad los requerimientos de las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista en las subsanaciones de los productos para lograr aprobaciones en el plazo previsto. Los requerimientos pueden incluir: validación de entregables, aclaraciones sobre observaciones, confirmación de cumplimiento de requisitos, entre otros.	Se medirá con cada comunicado de subsanación a las entidades de orden distrital o nacional frente a las observaciones de los productos de la Fase 2.	El establecido por el contratista y por el interventor de acuerdo con el nivel de complejidad de la subsanación del producto técnico. Nota: El plazo acordado en ningún escenario podrá exceder el tiempo establecido de la fase, tomando en consideración los tiempos de revisión de las entidades de orden distrital y/o nacional.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la subsanación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos de subsanación con la debida calidad y oportunidad.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad - Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	En el evento en que un componente de diseño se encuentre en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. EL INTERVENTOR debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ETAPA 2)				
Documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 2.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la firma del acta de inicio de la Etapa 2.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entregar durante la Etapa 2 del contrato, los reportes de seguimiento y control integral de las actividades de obra asi como la radicación oportuna de los informes y demas documentos con la respectiva gestión documental.	EL INTERVENTOR debe cumplir con los tiempos de radicación definidos en el Anexo Técnicoy demas documentos y apendices del contrato como soporte de su supervisión integral.	1. # Reportes semanales Vs # Semanas transcurridas del contrato. 2.# Informes mensuales radicados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es semanal y mensual. El reporte se debe realizar dentro de los dos (02) dias habiles siguientes a la fecha de corte de la semana.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

2.3. GRUPO 3

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la SDHT	Debe radicarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de interventoría a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2				
Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos del personal a reemplazar para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.	Radicación de los documentos a la SDHT	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la SDHT.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción, Suspensión, prorroga, inclusión de ítems no previstos, etc.)	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.	EL INTERVENTOR debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Remisión de los Informes mensuales de supervisión del contrato	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT como soporte del seguimiento integral del contrato	Entrega del Documento a la SDHT	Debe enviar el documento dentro de los primeros (10) días hábiles siguientes al mes de corte.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 – ETAPA 1)				
Entrega de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo para el seguimiento integral de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la SDHT	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA	El INTERVENTOR debe revisar los documentos de ingreso, para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles después de la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión y radicación del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1 aprobado.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los Tres (03) días hábiles después de la entrega del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Aprobación e Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Soportes de radicación fisica verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1 Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 – ETAPA 1)				
Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los diseños de señalización aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS. aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07, aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento con la Prospección Arqueológica aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2 aprobadas.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra). Aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que radique oportunamente y con calidad los productos de estudios y diseños definitivos ante las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista para que radique con la respectiva calidad y oportunidad	Se medirá con cada comunicado radicado a las entidades de orden distrital o nacional.	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la radicación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos calidad y oportunidad.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 – ETAPA 1)				
Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 3 de la Etapa 1 del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2 del Contratista.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que subsane oportunamente y con calidad los requerimientos de las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista en las subsanaciones de los productos para lograr aprobaciones en el plazo previsto. Los requerimientos pueden incluir: validación de entregables, aclaraciones sobre observaciones, confirmación de cumplimiento de requisitos, entre otros.	Se medirá con cada comunicado de subsanación a las entidades de orden distrital o nacional frente a las observaciones de los productos de la Fase 2.	El establecido por el contratista y por el interventor de acuerdo con el nivel de complejidad de la subsanación del producto técnico. Nota: El plazo acordado en ningún escenario podrá exceder el tiempo establecido de la fase, tomando en consideración los tiempos de revisión de las entidades de orden distrital y/o nacional.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la subsanación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos de subsanación con la debida calidad y oportunidad.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad - Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	En el evento en que un componente de diseño se encuentre en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. EL INTERVENTOR debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ETAPA 2)				
Documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 2.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la firma del acta de inicio de la Etapa 2.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entregar durante la Etapa 2 del contrato, los reportes de seguimiento y control integral de las actividades de obra asi como la radicación oportuna de los informes y demas documentos con la respectiva gestión documental.	EL INTERVENTOR debe cumplir con los tiempos de radicación definidos en el Anexo Técnicoy demas documentos y apendices del contrato como soporte de su supervisión integral.	1. # Reportes semanales Vs # Semanas transcurridas del contrato. 2.# Informes mensuales radicados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es semanal y mensual. El reporte se debe realizar dentro de los dos (02) dias habiles siguientes a la fecha de corte de la semana.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

2.4. GRUPO 4

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la SDHT	Debe radicarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de interventoría a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2				
Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos del personal a reemplazar para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.	Radicación de los documentos a la SDHT	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la SDHT.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción, Suspensión, prorroga, inclusión de ítems no previstos, etc.)	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.	EL INTERVENTOR debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Remisión de los Informes mensuales de supervisión del contrato	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT como soporte del seguimiento integral del contrato	Entrega del Documento a la SDHT	Debe enviar el documento dentro de los primeros (10) días hábiles siguientes al mes de corte.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 – ETAPA 1)				
Entrega de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo para el seguimiento integral de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la SDHT	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA	El INTERVENTOR debe revisar los documentos de ingreso, para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles después de la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión y radicación del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1 aprobado.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los Tres (03) días hábiles después de la entrega del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Aprobación e Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Soportes de radicación fisica verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1 Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 – ETAPA 1)				
Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los diseños de señalización aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS. aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07, aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con la Prospección Arqueológica aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2 aprobadas.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra). Aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que radique oportunamente y con calidad los productos de estudios y diseños definitivos ante las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista para que radique con la respectiva calidad y oportunidad	Se medirá con cada comunicado radicado a las entidades de orden distrital o nacional.	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la radicación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos calidad y oportunidad.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 – ETAPA 1)				
Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 3 de la Etapa 1 del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2 del Contratista.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que subsane oportunamente y con calidad los requerimientos de las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista en las subsanaciones de los productos para lograr aprobaciones en el plazo previsto. Los requerimientos pueden incluir: validación de entregables, aclaraciones sobre observaciones, confirmación de cumplimiento de requisitos, entre otros.	Se medirá con cada comunicado de subsanación a las entidades de orden distrital o nacional frente a las observaciones de los productos de la Fase 2.	El establecido por el contratista y por el interventor de acuerdo con el nivel de complejidad de la subsanación del producto técnico. Nota: El plazo acordado en ningún escenario podrá exceder el tiempo establecido de la fase, tomando en consideración los tiempos de revisión de las entidades de orden distrital y/o nacional.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la subsanación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos de subsanación con la debida calidad y oportunidad.
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad - Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	En el evento en que un componente de diseño se encuentre en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. EL INTERVENTOR debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ETAPA 2)				
Documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 2.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la firma del acta de inicio de la Etapa 2.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entregar durante la Etapa 2 del contrato, los reportes de seguimiento y control integral de las actividades de obra asi como la radicación oportuna de los informes y demas documentos con la respectiva gestión documental.	EL INTERVENTOR debe cumplir con los tiempos de radicación definidos en el Anexo Técnicoy demas documentos y apendices del contrato como soporte de su supervisión integral.	1. # Reportes semanales Vs # Semanas transcurridas del contrato. 2.# Informes mensuales radicados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es semanal y mensual. El reporte se debe realizar dentro de los dos (02) dias habiles siguientes a la fecha de corte de la semana.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

2.5. GRUPO 5

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la SDHT	Debe radicarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de interventoría a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2				
Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos del personal a reemplazar para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.	Radicación de los documentos a la SDHT	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la SDHT.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción, Suspensión, prorroga, inclusión de ítems no previstos, etc.)	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.	EL INTERVENTOR debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Remisión de los Informes mensuales de supervisión del contrato	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT como soporte del seguimiento integral del contrato	Entrega del Documento a la SDHT	Debe enviar el documento dentro de los primeros (10) días hábiles siguientes al mes de corte.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 – ETAPA 1)				
Entrega de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo para el seguimiento integral de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la SDHT	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA	El INTERVENTOR debe revisar los documentos de ingreso, para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles después de la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión y radicación del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1 aprobado.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los Tres (03) días hábiles después de la entrega del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Aprobación e Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Soportes de radicación fisica verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1 Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 – ETAPA 1)				
Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los diseños de señalización aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS. aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07, aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento con la Prospección Arqueológica aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2 aprobadas.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra). Aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que radique oportunamente y con calidad los productos de estudios y diseños definitivos ante las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista para que radique con la respectiva calidad y oportunidad	Se medirá con cada comunicado radicado a las entidades de orden distrital o nacional.	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la radicación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos calidad y oportunidad.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 – ETAPA 1)				
Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 3 de la Etapa 1 del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2 del Contratista.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que subsane oportunamente y con calidad los requerimientos de las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista en las subsanaciones de los productos para lograr aprobaciones en el plazo previsto. Los requerimientos pueden incluir: validación de entregables, aclaraciones sobre observaciones, confirmación de cumplimiento de requisitos, entre otros.	Se medirá con cada comunicado de subsanación a las entidades de orden distrital o nacional frente a las observaciones de los productos de la Fase 2.	El establecido por el contratista y por el interventor de acuerdo con el nivel de complejidad de la subsanación del producto técnico. Nota: El plazo acordado en ningún escenario podrá exceder el tiempo establecido de la fase, tomando en consideración los tiempos de revisión de las entidades de orden distrital y/o nacional.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la subsanación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos de subsanación con la debida calidad y oportunidad.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad - Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	En el evento en que un componente de diseño se encuentre en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. EL INTERVENTOR debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ETAPA 2)				
Documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 2.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la firma del acta de inicio de la Etapa 2.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entregar durante la Etapa 2 del contrato, los reportes de seguimiento y control integral de las actividades de obra asi como la radicación oportuna de los informes y demas documentos con la respectiva gestión documental.	EL INTERVENTOR debe cumplir con los tiempos de radicación definidos en el Anexo Técnicoy demas documentos y apendices del contrato como soporte de su supervisión integral.	1. # Reportes semanales Vs # Semanas transcurridas del contrato. 2.# Informes mensuales radicados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es semanal y mensual. El reporte se debe realizar dentro de los dos (02) dias habiles siguientes a la fecha de corte de la semana.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

2.6. GRUPO 6

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO PREVIOS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO				
Entrega de las hojas de vida de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los perfiles del equipo mínimo de trabajo para el seguimiento integral de la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1, previo a la suscripción del acta de inicio.	Radicación de los documentos a la SDHT	Debe radicarlo dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual.	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato de interventoría a la SDHT.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas, previo a la suscripción del acta de inicio de obra.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2				
Reemplazo de la hoja de vida de profesional aprobado para la Etapa 1 y Etapa 2 del contrato.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos del personal a reemplazar para garantizar la continuidad en la ejecución del contrato.	Radicación de los documentos a la SDHT	Dentro de los tres (03) días hábiles después de presentarse la solicitud de reemplazo o la desvinculación del profesional, debe procederse a la entrega de la hoja de vida y documentos de vinculación para aprobación de la SDHT.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Actualización y cargue de las pólizas del contrato en el SECOP II	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como garantía de la ejecución contractual, cuando se presente alguna modificación al mismos	Cargue en el apartado respectivo en SECOP II	Debe presentarlas para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la formalización de la novedad (suscripción, Suspensión, prorroga, inclusión de ítems no previstos, etc.)	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Cumplimiento a los términos de subsanación de los documentos establecidos en el Anexo Técnico y demás apéndices del contrato.	EL INTERVENTOR debe dar cumplimiento a los términos de subsanación para el desarrollo efectivo del contrato.	Entrega del producto, documento o informe subsanado a la SDHT.	Debe presentar el documento subsanado para revisión de la SDHT (02) días hábiles siguientes de la solicitud de subsanación del documento.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Remisión de los Informes mensuales de supervisión del contrato	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT como soporte del seguimiento integral del contrato	Entrega del Documento a la SDHT	Debe enviar el documento dentro de los primeros (10) días hábiles siguientes al mes de corte.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 1 – ETAPA 1)				
Entrega de los documentos de ingreso del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo para el seguimiento integral de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos a la SDHT	Un (01) día hábil después de la firma del acta de inicio de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de los documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 1 del CONTRATISTA	El INTERVENTOR debe revisar los documentos de ingreso, para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 1.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles después de la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión y radicación del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 1 aprobado.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los Tres (03) días hábiles después de la entrega del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Aprobación e Inicio del trámite de verificación y armonización de intervenciones en las zonas de influencia del proyecto por parte de entidades del orden Distrital y/o Nacional, según aplique.	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Soportes de radicación fisica verificados y avalados por la interventoría.	Inicio de la gestión dentro de los siete (07) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del Informe topográfico de la Fase 1 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de la metodología de elaboración de estudios de tránsito y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe de recopilación y análisis de información del componente de vías, transporte y movilidad. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte del componente hidrosanitario aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe de inspección de redes del componente hidrosanitario aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los informes preliminares y los documentos técnicos de soporte de redes secas y de gas. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento con el Diagnóstico Arqueológico. Aprobado	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los precios vigentes soportados y el presupuesto general desglosado por componentes técnicos en su versión No. 1 Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente geotécnico. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente de pavimentos. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Ambiental y SST. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de diagnóstico del componente Social. Aprobados	El INTERVENTOR debe presentar los documentos aprobados como parte de los productos y entregables objeto del seguimiento integral del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A culminación de la Fase 1 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 2 – ETAPA 1)				
Entrega del informe de avance a las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad. – Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Informe topográfico de la Fase 2 de la Etapa 1 con sus respectivos anexos. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del esquema general del proyecto del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de diseño del componente arquitectónico, urbano y paisajístico - Apéndice 04.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Estudio de Tránsito y movilidad aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los diseños de señalización aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Cinco (05) días hábiles después de la entrega por parte del contratista.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del informe técnico definitivo de la geometría vial aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de redes hidrosanitarias y/o estructuras hidráulicas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del diseño definitivo de Tipología de SUDS. aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los Documentos Técnicos definitivos de redes secas y de gas aprobados	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo con todos los componentes de diseño incluidos en el alcance del proceso – Apéndice 07, aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del documento técnico de soporte definitivo para el componente de estructuras aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del documento con la Prospección Arqueológica aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de las cantidades estimadas, los Análisis de Precios Unitarios (APUs) y el presupuesto total para la ejecución de la obra en su versión No. 2 aprobadas.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2. (Alistamiento y Obra). Aprobado.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables para el seguimiento y control del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente geotécnico. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Social. Aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente de pavimentos aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de los productos de la fase de estudios y diseños del componente Ambiental y SST aprobados.	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que radique oportunamente y con calidad los productos de estudios y diseños definitivos ante las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista para que radique con la respectiva calidad y oportunidad	Se medirá con cada comunicado radicado a las entidades de orden distrital o nacional.	A la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la radicación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos calidad y oportunidad.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (FASE 3 – ETAPA 1)				
Entrega de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al inicio de la Fase 3 de la Etapa 1 del contrato.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Revisión de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2 del Contratista.	El INTERVENTOR debe remitir a la SDHT las hojas de vida aprobadas para la ejecución efectiva de la Etapa 2, previo al cierre de la Etapa 1	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	Durante los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega por parte del contratista de obra.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Realizar seguimiento integral y requerir al contratista para que subsane oportunamente y con calidad los requerimientos de las entidades de orden distrital y/o nacional.	El INTERVENTOR debe hacer seguimiento integral y requerir al contratista en las subsanaciones de los productos para lograr aprobaciones en el plazo previsto. Los requerimientos pueden incluir: validación de entregables, aclaraciones sobre observaciones, confirmación de cumplimiento de requisitos, entre otros.	Se medirá con cada comunicado de subsanación a las entidades de orden distrital o nacional frente a las observaciones de los productos de la Fase 2.	El establecido por el contratista y por el interventor de acuerdo con el nivel de complejidad de la subsanación del producto técnico. Nota: El plazo acordado en ningún escenario podrá exceder el tiempo establecido de la fase, tomando en consideración los tiempos de revisión de las entidades de orden distrital y/o nacional.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la subsanación. 4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada documento que sea radicado y no cumpla los requisitos de subsanación con la debida calidad y oportunidad.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Entrega del informe definitivo con las consultas realizadas a entidades y la matriz de trazabilidad - Apéndice 02. Aprobado	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega del Plan de Trabajo o Cronograma de la Etapa 2, versión definitiva. (Obra)	En el evento en que un componente de diseño se encuentre en fase de aprobación y requiera algún ajuste posterior a esta. EL INTERVENTOR debe presentar los documentos ajustados como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la culminación de la Fase 3 de la Etapa 1	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ETAPA 2)				
Documentos de ingreso para aprobación del equipo mínimo de trabajo de la Etapa 2	EL INTERVENTOR debe presentar los documentos de ingreso del equipo mínimo aprobado por la SDHT para la ejecución efectiva de los trabajos de la Etapa 2.	Radicación de los documentos aprobados a la SDHT	A la firma del acta de inicio de la Etapa 2.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.
Entregar durante la Etapa 2 del contrato, los reportes de seguimiento y control integral de las actividades de obra asi como la radicación oportuna de los informes y demas documentos con la respectiva gestión documental.	EL INTERVENTOR debe cumplir con los tiempos de radicación definidos en el Anexo Técnicoy demas documentos y apendices del contrato como soporte de su supervisión integral.	1. # Reportes semanales Vs # Semanas transcurridas del contrato. 2.# Informes mensuales radicados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es semanal y mensual. El reporte se debe realizar dentro de los dos (02) dias habiles siguientes a la fecha de corte de la semana.	5.03 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.